

APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LA FUENTE DEL OJO (CIEZA-MURCIA)*

Víctor Manuel Martínez Lucas y José María Gómez Espín^{1,2}
Universidad de Murcia

RESUMEN

Durante más de quinientos años, el agua de la Fuente del Ojo, gestionada por el Heredamiento del Ojo, ha servido para el abastecimiento de personas y ganados, para usos domésticos e industriales, conventuales, lúdicos y recreativos, y para riego en el núcleo urbano de Cieza y en su entorno de la margen izquierda del río Segura. La sobreexplotación del acuífero Ascoy-Sopalmo, en el último tercio del siglo XX, ocasionó una disminución de caudales en este alumbramiento de aguas y finalmente la seca de la Fuente del Ojo. Su aprovechamiento integral nos ha dejado un patrimonio inmaterial como las ordenanzas y reglamentos, las conversaciones del lavadero o el espíritu de los baños que definen una cultura popular. También un cuantioso patrimonio hidráulico material como canalizaciones, partidores, abrevaderos, balsas, molino, lavadero, etc., disperso en el espacio del regadío histórico tradicional de Cieza, actualmente en grave peligro de desaparición.

Palabras clave: Aprovechamiento integral de agua. Ordenanzas del Heredamiento. Patrimonio hidráulico. Cieza (Murcia).

INTEGRAL EXPLOITATION OF THE SPRING «FUENTE DEL OJO» (CIEZA-MURCIA)

ABSTRACT

For over 500 years, the water of the spring 'Fuente del Ojo', managed by the Heredamiento (guild of irrigation), has been used for drinking purposes both for people and for

Fecha de recepción: 6 de septiembre de 2013. Fecha de aceptación: 28 de noviembre de 2013.

* Proyecto de investigación CSO2010-19947 «Uso eficiente y sostenible del agua en la cuenca del Segura: modernización de regadíos». Plan Nacional de Investigación. Ministerio de Economía y Competitividad (España).

1 Departamento de Geografía. Facultad de Letras. Campus de La Merced. C/ Santo Cristo, nº 1. 30001 MURCIA. Correos electrónicos: vmmartinezlucas@gmail.com / espin@um.es

2 Expresamos nuestro agradecimiento a la Directora del Archivo Municipal de Cieza, Dña. Remedios Sancho Alguacil, por su disponibilidad en la consulta de la documentación referente al Heredamiento de la Fuente del Ojo, y al Director del Servicio de Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, D. Joaquín Salmerón Juan, por las orientaciones arqueológicas e históricas aportadas a lo largo de este trabajo.

livestock, for household and industrial use, for the monasteries, for leisure and, finally, for irrigating the orchards on the left bank of the river Segura and those within the town of Cieza.

Overexploitation of the Ascoy-Sopalmo aquifer, in the last third of the 20th century, caused a decrease in the volume of (flow in) this spring and finally, its drying out. Its integral exploitation has left us an intangible heritage such as rules and ordinances, the peoples' gossip at the common washing site, the spirit of the baths... that characterize a popular culture. We have also kept a hydraulic heritage such as channelling, water splits, basins, troughs, bathing pools, a mill, a washing site, etc, which were scattered in the traditional and historical irrigation system, in great danger of being lost forever.

Key words: Integral exploitation of water. Rules of the irrigation guild. Hydraulic heritage. Cieza (Murcia).

1. INTRODUCCIÓN: EL REGADÍO HISTÓRICO DE LA CUBETA DE CIEZA

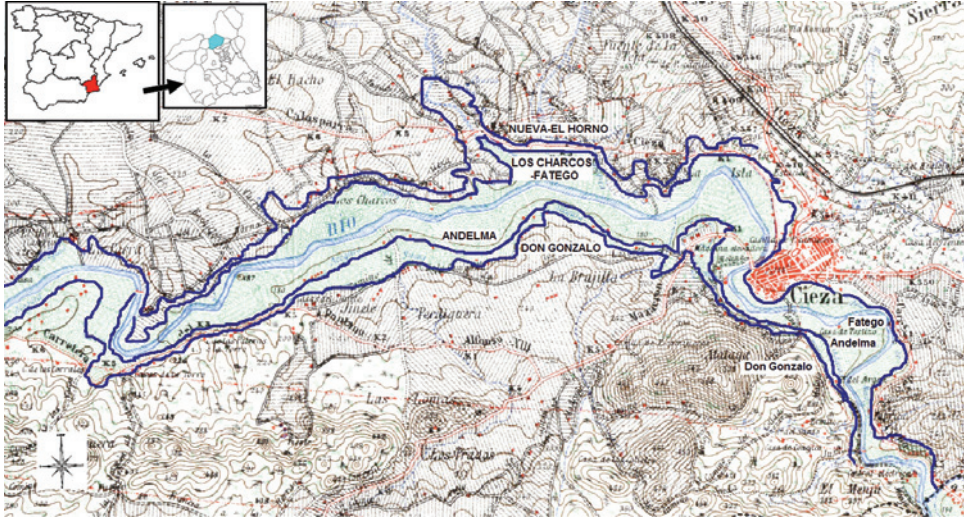
La huerta más antigua y tradicional de Cieza se asienta en la parte de la cuenca sedimentaria de su nombre, inmediata al río y al núcleo de población, trabajada por la acción de las aguas del Segura y de algunos de sus afluentes como las ramblas de Agua Amarga, Cárcabo, Judío y Moro.

Podemos distinguir tres modelos que conforman el regadío histórico y tradicional de Cieza: En primer lugar, el sangrado de las aguas del río Segura con sistemas de azud y acequia escalonados en función de la topografía del área que se desea regar; es el más complejo y extenso. Se extienden por la margen derecha las acequias de Don Gonzalo y Andelma, y en la margen izquierda por el Canal C.H. Progreso/acequia del Horno y la acequia de Los Charcos/ El Fatego, por la margen izquierda.

Las cuatro acequias han variado sus tomas originales tanto respecto a la localización, como a los materiales, forma, y tamaño de la presa. Las de Don Gonzalo y El Horno arrancan varios kilómetros más arriba del núcleo urbano de Cieza, cerca de la actual central hidroeléctrica de Almadenes, lo que les permite discurrir a una cota superior a las de Andelma y Los Charcos (Figura 1). En 1879 regaban entre las cuatro unas 6.519 tahúllas y en 1942 ya eran 8.377, la mayor parte de ellas de riego a pie, bajo acequia (DIAZ CAS-SOU, P., 1879 y GOMÁ, R., 1942). En la segunda mitad del siglo XX se había reducido la superficie regada en más de 1.200 tahúllas, especialmente en el área regable de la de Los Charcos, por la expansión de la ciudad de Cieza.

Otro modelo está constituido por los riegos organizados a partir de fuentes y manantiales en la margen izquierda del Segura que correspondían a puntos de emisión de agua del acuífero Ascoy-Sopalmo, caso de la Fuente del Ojo y otras surgencias secundarias como el Zaraiche Mayor, el Zaraiche Menor, Ascoy o Las Pulguinas (Figura 2). La superficie regada, de algo más de 4.000 tahúllas, obedece a un regadío no intensivo. También eran importantes estas aguas para usos domésticos, de abastecimiento, lúdicos y recreativos, de energía e industriales, etc. A estos puntos de emisión de agua había que unir los alumbramientos de la margen derecha, en la Sierra del Oro, parajes de Las Ventanicas, El Madroñal y Fuente del Rey, donde era favorecida la captación por un pozo horizontal

FIGURA 1. Las acequias segureñas que configuran el regadío tradicional de la huerta de Cieza



Fuente: Elaboración propia a partir de la Hoja de Cieza (nº 891) del Servicio Cartográfico del Ejército. Escala 1:50.000

(galería con lumbreras), y el sistema contaba con una balsa de regulación, al ser a veces escaso el caudal, pero las aguas de gran calidad.

El tercer modelo pertenece al riego eventual organizado a partir de presas de derivación de escorrentías en los barrancos y ramblas, con boqueras asociadas que conducían las aguas hasta las parcelas a las que se les proporcionaban estos riegos para asistir a cultivos de secano «riegos de alfait», generalmente dedicadas a cereales y olivar.

En los inicios del siglo XX se incrementa el riego por elevación, inicialmente con aguas del Segura (derivada por las acequias, como en el paraje ciezano de Barratera), sustituyéndose progresivamente los artilugios elevadores del tipo rueda hidráulica (norias, ceñas y molinetas) por motores de gas-oil y electromotores, como sucedió con la «máquina fija» de Cieza para abastecer de agua a la estación de ferrocarril. Estos grupos de elevación se amplían en número y potencia en el último tercio del siglo XX, con la explotación a gran escala de las aguas subterráneas del acuífero Ascoy-Sopalmo (sondeos, pozos, bombas sumergibles, etc.). Se crean nuevos regadíos, con marcos de plantación que favorecen la mecanización y con orientaciones productivas de respuesta a las demandas de mercados del exterior. En 1980, estos espacios regados de la margen izquierda, se completan también con riegos de aguas del Trasvase Tajo-Segura (Zona I de las Vegas Alta y Media, municipios de Calasparra y Cieza). Son nuevos paisajes regados, en los que predominan los cultivos de prunáceas (albaricoque, ciruela, melocotón, chato-paraguayo, nectarina, platerina, etc.).

2. OBJETO, FUENTES Y METODOLOGÍA

Con esta investigación se ha pretendido descubrir el papel que ha desempeñado en Cieza la explotación de manantiales y fuentes de agua, siendo el máximo exponente de aprovechamiento el agua de la Fuente del Ojo. El periodo considerado han sido los últimos seiscientos años hasta la extensión del agua potable corriente a las viviendas, bien con aguas del Segura potabilizadas, o de la red de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, ya en la segunda mitad del siglo XX.

Se aplica el análisis regional al área de estudio con la concepción del aprovechamiento integral de la escasez de aguas en medios semiáridos como sucede en la Región de Murcia, concretamente en Cieza (GÓMEZ, J.M^a.; 2004). Para ello, se combinan técnicas exploratorias de trabajo de campo, con una búsqueda de fuentes de información primaria en diferentes archivos: el Archivo Municipal de Cieza (documentación referente al Heredamiento de la Fuente del Ojo – actas de Juntamentos desde el 3 de mayo de 1813 al 17 de mayo de 1960- y el proyecto de Ordenanzas de la Comunidad de Regantes de la Fuente del Ojo de 20 de julio de 1954) y el Archivo de la Confederación Hidrográfica del Segura (Proyecto de revestimiento de cauces del ingeniero Don Roberto Gomá en 1942 –acequias de Don Gonzalo, Andelma, El Horno y Los Charcos–), así como entrevistas realizadas a vecinos y antiguos agricultores de la zona de estudio.

Este planteamiento nos posibilita valorar todos los usos de las aguas de la Fuente del Ojo: abastecimiento, doméstico, recreativo, lúdico, religioso-conventual, industrial, energético y riego. El seguimiento de los Juntamentos y las ediciones de Ordenanzas del Heredamiento permite realizar análisis comparados con otros usuarios de aguas que las gestionan de la misma forma que Cieza, al modo de las investigaciones de Arthur MAASS³ y Thomas F. GLICK⁴ para el Levante español y el SW de Estados Unidos. En cuanto a la valorización de patrimonio, se ha seguido la orientación de los trabajos del Grupo «Estepa» de la Universidad de Valencia sobre regadíos históricos.

3. EL SISTEMA DE LA FUENTE DEL OJO

El alumbramiento de la Fuente del Ojo se localiza al NE de la ciudad de Cieza, a poco más de un kilómetro del núcleo urbano. La altitud del punto de emisión (bocamina) es de 190 metros s.n.m., y sus coordenadas geográficas son 38° 14' 49" (latitud) y 1° 24' 59" (longitud), y las de UTM Datum ETRS 89: 638.588,37 (X) y 4.234.401,91 (Y).

3 MAASS, A. y ANDERSON, R. (2010): *Los desiertos reverdecerán. Estudio comparativo de la gestión del riego en el Mediterráneo español y el Oeste norteamericano*. Ed. Generalitat Valenciana. Valencia. 436 pp.

4 GLICK, T. F. (2003): *Regadío y sociedad en la Valencia medieval*. Ed. Del Cenja al Segura. Biblioteca Valenciana. Generalitat Valenciana. Valencia. 250 pp.

FIGURA 2. Alumbramiento, enlosado y alberca natural de la Fuente del Ojo



En la descripción de Cieza efectuada por mandato del rey Felipe II, en 1579, se detalla, en su capítulo 21, que: «...Y de otras aguas notables son la Fuente del Ojo, que riega la mayor parte de la huerta de esta Villa de alta parte del río y la del Zaráiche Mayor y las fuentes de Ascoy y del Judío, y otras pequeñas fuentes... y en cuanto a la molienda de esta Villa, hay dos molinos, el uno del Comendador y Encomienda de ella, que muele con dicha Fuente del Ojo». En 1928, Ramón María Capdevila describe la zona así: «...Las Pulguinas, es tradición, que fueron sacadas por los Frailes de San Francisco, cuando se establecieron en esta Villa, a finales del siglo XVII y cuyas aguas se incorporaron al Heredamiento de la Fuente del Ojo, desembocando en el sitio llamado La Calzada⁵».

En el artículo 2º del Proyecto de Ordenanzas de la Comunidad de Regantes de la Fuente del Ojo de 20 de julio de 1954 (AMC, Sección 2, Legajo 34, nº 57), figura: «Pertenecen a la Comunidad, el derecho de aprovechamiento de las aguas de la Fuente del Ojo y del llamado Pozo de Las Pulguinas, el Pantano para embalse de dichas aguas; y todos los canales y obras para la conducción y distribución de las mismas».

El sistema básico de la Fuente del Ojo, a finales del siglo XIX, lo constituía la salida natural (surgencia kárstica), la pequeña oquedad que a modo de piscina utilizaban los más pequeños, y una regadera que comunicaba con el lavadero. Antes de la entrada al lavadero existía un partidor que permitía derivar el agua hacia el Este, donde se desarrolló un mag-

5 En relación al topónimo «La Calzada», Joaquín Salmerón Juan especifica que en dicha zona se encuentra la villa romana de la Fuente de Las Pulguinas (ss. II-V d.C.), una de cuyas balsas y canales de abastecimiento y desagüe para regadío fueron documentados en 1988-89, durante las excavaciones dirigidas por él y María Cano Gomariz.

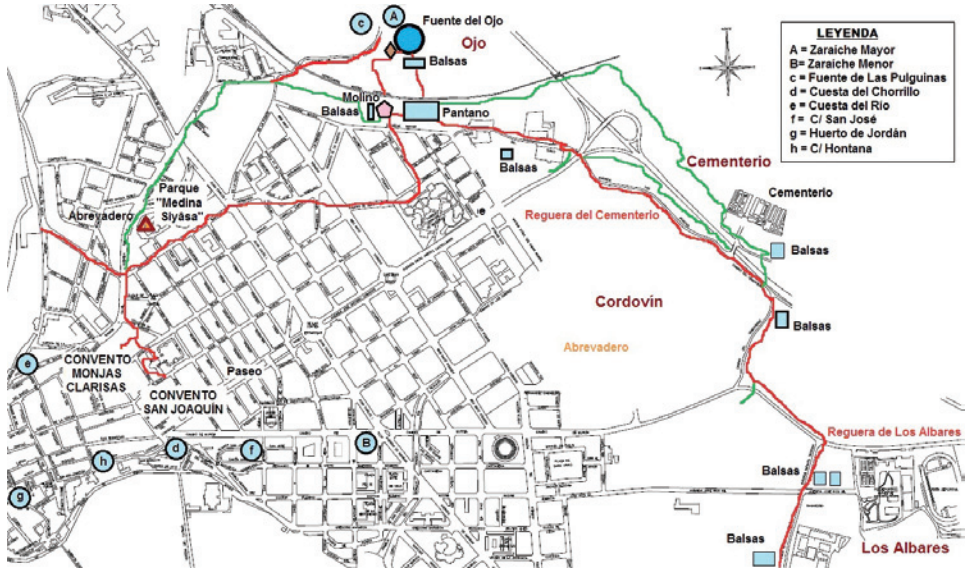
nífico olivar hasta el entorno del Cerro de la Pascuala⁶ (236 m.) y una serie de balsas para cocer esparto. Una vez entraba el agua al lavadero, al final de él, un nuevo partididor, junto a la casa del guarda del lavadero, permitía derivar el agua hacia el Oeste, en dirección a la actual barriada de la Estación. El resto del líquido elemento continuaba hacia el Molino de la Huerta o de la Encomienda y al Pantano. A partir de 1886, esta acequia madre salvará mediante una cimbra (embovedado) el reciente trazado del ferrocarril, unos metros antes de caer el agua al cubo del Molino o de acumularse en el Pantano.

Para el almacenamiento y regulación de las aguas sobresale el reservorio denominado «Pantano». El acta del Juntamento de 16 de diciembre de 1849, recoge: «En este estado por el hacendado Don José Buitrago Sáez se hizo presente que el año pasado de mil ochocientos cuarenta y siete se le comisarió en comunión con Don Francisco Jaén para proceder a la construcción de una balsa de cabida suficiente para poder contener en su albeo las aguas que durante la noche aún en las más largas de invierno fluyesen por la Fuente del Ojo y nacimiento de la Calzada con el objeto de que únicamente se regasen con ellas en el discurso del día evitando así marjadas y riegos nocturnos que tanto perjuicio originan al común de los hacendados». Se construyó con rapidez ya que en el Juntamento del 12 de marzo de 1850 se ordena: «Que inmediatamente se proceda a la monda del pantano de dicho Heredamiento, quedando encargado de la dirección de las obras y dejarlo a derecho a satisfacción del Heredamiento el hacendado Don Diego Angosto Molina». Era una construcción de tierra que exigía mondas, pero permitía evitar el riego en horas nocturnas. El «Pantano» sería cegado en los años noventa.

De la canal regadera principal o de la salida del Pantano se subdividía en una doble red que distribuía el agua del Ojo, a través de una vasta red de regueras principales o secundarias que abastecía a la primitiva «horta», hasta el límite del casco urbano de Cieza (calle Mesones) y la sierra del Morrón. De esta forma, hacia el sector occidental, una canalización llevaba agua hasta el abrevadero del «Pilar de los Burros» en el Camino de Madrid, y permitía el riego de los huertos de los conventos (Clarisas y Franciscanos), aportando el agua para el riego en estos parajes (incluyendo algún espacio público como el actual parque «Medina Siyâsa» –más conocido como el del «Lobo»–), y verter la cola a la acequia de Los Charcos, en las proximidades del molino de Coydevila, especialmente en episodios de caudal importante por lluvias. Hacia el sector oriental una canal regadera –actualmente visible junto al camino del Cementerio– llevaba el agua al conjunto de balsas de cocer esparto que existían en el entorno del Cementerio y en los parajes de Cordovín, Torvedal y Los Albares, dotando de riego a las tierras de estos parajes (todavía persisten restos de una regadera cimbrada en la antesala de la Avenida Diego Jiménez Castellanos y otra regadera con sifón junto a los aparcamientos del Centro de Salud Cieza-Este); la cola vertía a la acequia del Fatego, más abajo del Hospital, entre Gramalejo y Bolvax.

6 Joaquín Salmerón puntualiza que en el popular «Cabezo de la Pascuala», existió un yacimiento arqueológico ibérico destruido por las obras de entrada a Cieza durante los años ochenta, presumiblemente asociado al regadío de la Fuente del Ojo, así como el asentamiento paleoandalusí del Cabezo Rayas (ss. VIII-IX) y el Alto del Plomar, otro asentamiento ibérico (s. IV a.C.) en cuyo entorno se ha encontrado abundancia de materiales romanos y en el siglo XVIII un miliario romano reutilizado como lápida de tumba según fray Pasqual Salmerón.

FIGURA 3. Surgencias en el entorno y casco urbano de Cieza y red principal de canalizaciones para la distribución de aguas de la Fuente del Ojo



Fuente: Elaboración propia a partir del Plano urbano de Cieza, escala 1:10.000, año 2010

4. PRINCIPALES USOS DEL AGUA DE LA FUENTE DEL OJO

El traslado de la población en el siglo XIII de la margen derecha del río Segura (*hisn* Siyâsa) a la margen izquierda sobre una terraza envuelta por un meandro del Segura, fue posible gracias a la existencia de una serie de fuentes y manantiales que aseguraban el abastecimiento de la población y el riego (NAVARRO, J. y JIMÉNEZ, P.; 2005, pág. 92), teniendo la Fuente del Ojo un papel crucial (era la zona de la «Horta» medieval); no en vano la zona ya estaba ocupada en tiempos prehistóricos, íberos y romanos (yacimiento Las Pulguinas), aprovechando la existencia de agua permanente; ocupación que hoy persiste en la sierra de Ascoy (casones) y el Camino de la Fuente, residual de la que existía en la zona hasta el siglo XX (MARTÍNEZ, V.M.; 2010).

4.1. Abastecimiento y usos domésticos

El abastecimiento de agua potable a la población ciezana se realizaba mediante acequias (especialmente Los Charcos) y el propio río, además de la mina de agua de la sierra de Ascoy, al pasar el puente del Asensao, y de forma puntual a partir de aljibes particulares (siendo numerosos los de la margen derecha del Camino de Murcia y casco histórico), y el agua acarreada por los aguadores. A ello se unirían otros puntos menores de emisión de aguas potables, como el Ojo, el Zaraiche Mayor y el Zaraiche Menor. Por otro lado, la

FIGURA 4. Abrevadero del «Pilar de Los Burros», en el Camino de Madrid



Fuente del Ojo suministraba agua para abastecimiento de ganados y bestias de carga en abrevaderos como el del “Pilar de los Burros” en el Camino de Madrid (reconstruida por la Escuela-Taller «Bolvax» en 2009) y otros desaparecidos como el del Cordovín.

Los conventos de Cieza, tanto para uso doméstico como para riego de sus huertos, también recibían las aguas del Ojo. La parte principal del conjunto de San Joaquín y San Pascual fue consagrado el 6 de noviembre de 1699, dependiente del Convento de Santa Ana de Jumilla, ocupado por frailes de la Orden Franciscana. Para alimentar a los frailes descalzos y a la gente menesterosa, contaba el convento con un huerto cercado de ocho tahúllas, fruto de donaciones particulares, donde se cultivaban especialmente hortalizas, y que se regaba los sábados (Juntamento de 28 abril de 1839). Dos años después de su fundación, recibieron los frailes la concesión de las aguas, que ya venían demandando desde el año 1683 (Vera, A.; 2010). Tras la desamortización de regulares (Mendizábal, Real Decreto de 19 de febrero de 1836), los terrenos del huerto serían enajenados por el Estado y vendidos a particulares, primero destinados a uso agrícola y paulatinamente absorbidos por la expansión urbana del ensanche. Desaparecida la huerta, queda como testigo el brocal del pozo de donde eran extraídas las aguas del Ojo, restaurado en 2009 y recuperado en su lugar primigenio, el claustro del convento.

Por su parte, el Convento de las monjas clarisas de la Inmaculada Concepción, fundado en 1750, contaba con una huerta de dos tahúllas, inicialmente regada por aguas del Zaraiche Mayor y completada por las del Ojo (Juntamento de 3 de mayo de 1813), lindante con el Camino Real a Madrid y con el otro conjunto conventual.

Pero el elemento más conocido y el que más sobresale de entre estos usos del agua del Ojo, desde el punto de vista etnográfico, histórico y arquitectónico, es el lavadero público, situado junto al alumbramiento del Ojo y oliveras centenarias. Fue diseñado en 1878 por el arquitecto Don Justo Millán Espinosa, y construido entre los años 1882 y 1883, siendo modificado en 1961 por el arquitecto Víctor Bernal Beltrí. De forma rectangular contaba



FIGURA 5. Pozo del convento de San Joaquín, actual Biblioteca Municipal de Cieza.



FIGURA 6. Restos del lavadero de la Fuente del Ojo

con cubierta a dos aguas y tejado de «teja vana» sobre maderas, soportado por un conjunto de pilas de ladrillo moruno. Debajo se situaban las pilas de lavar, organizadas de la siguiente forma: a lo largo dos corridas con doble losa de piedra y a lo ancho una más corta transversal, que llamaban «aclaramor»; pegada al lavadero estaba la casa del guarda (actualmente desaparecida). Al lavadero acudían las mujeres para lavar ropa «el lío», propia y ajena (la de los señoritos). Se convertía a la hora del trabajo de limpia de la ropa, también en un lugar de reunión, de «desahogo» para las mujeres, de conversaciones que formaron parte de la cultura popular ciezana, del «alma de Cieza». Con una longitud de 32'5 metros y una anchura de 10'11 m., era uno de los lavaderos públicos de mayor envergadura de la Región de Murcia.

El 28 de septiembre de 1957, el Instituto Geológico y Minero de España realizó un aforo oficial del nacimiento que indicaba que el caudal ascendía a 31,6 litros por segundo. Pero la sobreexplotación del acuífero Ascoy- Sopalmo, ocasionó la bajada de niveles freáticos y la seca de puntos de emisión de agua como la Fuente del Ojo. En 1986, una vez secada la fuente y contando con agua corriente en la mayoría de las casas de Cieza, y ante la desidia y el olvido general mostrados hacia esta construcción ya en desuso, el Ayuntamiento ejecutó la demolición del lavadero. Posteriormente, en 2011, la Escuela Taller «Los Grajos» acometió la labor de recuperación y primera conservación de las pilas, único elemento patrimonial que sobrevivió al ser enterradas, prolegómeno de un inconcluso proyecto del Ayuntamiento de restitución del Lavadero⁷.

4.2. Usos energético e industrial

Estas aguas también tenían un uso energético al ser utilizadas en el molino de cubo de la Encomienda, de la Huerta o «Molinico»; cuyas primeras referencias escritas datan del año 1416⁸. En manos de la Encomienda Santiaguista de Cieza, pasa a particulares tras la desamortización de 1836. Explotado en forma de arrendamiento (en 1847 rindió 3.456 fanegas de molienda al año —BALLESTEROS, A.; 2004—), mantuvo su actividad hasta mediados del siglo XX, pero ya ayudado por la fuerza de un motor eléctrico. Cuenta con una sólida estructura de cubo hidráulico, y el último edificio tenía dos cuerpos además del cárcavo. En la actualidad está en ruinas en el seno de un barrio nuevo en expansión, San Juan Bosco, necesitado de una urgente intervención antes de su desplome completo.

7 Los restos del lavadero se encuentran en un estado lamentable al estar totalmente descubierto, a la intemperie, afectado por un importante proceso de meteorización físico-química debido a su exposición a las inclemencias meteorológicas: *splash* de la lluvia y los contrastes térmicos e hidrostáticos que repercuten en el continuo desgaste de la piedra; a lo que se añade la incidencia de la meteorización biológica por el crecimiento de vegetación y la presión superficial y subsuperficial de su aparato radicular tanto en las pilas como en el pavimento, más la posibilidad de ser objeto de actos vandálicos. Por tanto, urge su rehabilitación a fin de no acentuar el deterioro irreversible. Esperamos que fructifique la moción presentada por el grupo IU-Los Verdes y aprobada por unanimidad del Pleno ordinario del Ayuntamiento de Cieza de 5 de septiembre de 2013, con objeto de reanudar en 2014 las obras de rehabilitación del lavadero, con su correspondiente asignación presupuestaria.

8 Según consta en una visita de la Orden de Santiago a la villa de Cieza transcrita por fray Pasqual Salmerrón en su obra «*La antigua Carteya, o Carcesa, hoy Cieza, villa del Reino de Murcia, ilustrada con un resumen historial, y unas disertaciones sobre alguna de sus antigüedades*», Madrid, 1777. La visita está reflejada en las páginas 48-54.

FIGURA 7. Ruinas del Molino de la Huerta y casa del molinero



Respecto al uso industrial, sobresale la red del Ojo en el suministro de agua a las numerosas balsas para cocer esparto que existían desde los accesos al núcleo urbano hasta su extrarradio más inmediato. La “cocía” del esparto consistía en introducir los manojos y haces de esparto verde en una balsa, llenarla de agua, y mantener sumergidos los haces durante treinta días de promedio. Posteriormente, el esparto se tendía al sol para su secado, y se llevaba a las industrias esparteras (fábricas) para, una vez blandecido, ser sometido a diversos tratamientos, como el picado por mazos, el hilado, etc. El agua del vaciado de las balsas se podía recuperar para riego aunque desprendía un hedor nauseabundo que impregnaba todo el aire del municipio dado su estado de putrefacción; de hecho, en verano se mezclaba con “agua limpia” para evitar daños a las plantas por la pésima calidad del agua de riego. El agua para las balsas procedía de pozos de particulares (Martinejo, Guirao, Tarazona...) o de manantial (Migaseca, Ciprián...).

Pero fundamental era el abastecimiento, como agua de manantial, de la Fuente del Ojo a numerosas balsas, destacando las del complejo de las cuatro cercanas al lavadero, junto a la casa del guarda de las mismas, las que mejor se conservan dentro del entramado hidráulico del Ojo, que datan de mediados del siglo XX, y que fueron propiedad de D. Federico de Arce; amén de otras repartidas por su perímetro de irrigación: el Camino del Cementerio, y los parajes del Cordovín, Los Albares (balsas de La Arboleja, Miñano) y el Torvedal (como las que todavía existen al pie de la sierra del Morrón, que también estaba dotada de recursos hídricos subálveos que fueron explotados de forma puntual a través del nacimiento de Los Morcillos). La vía de acceso al Ojo, el Camino de la Fuente, estuvo muy vinculada a la industria espartera, asentándose diversas fábricas de relevancia en sus márgenes, como la de «Manufacturas» o la de Luis Anaya.

FIGURA 8. El complejo de las cuatro balsas del Ojo



La industria espartera hasta los años sesenta del siglo XX fue una fuente de empleo y de riqueza de primer orden para el municipio. De hecho, Cieza fue el primer centro manufacturero de esparto de España en hilatura y cordelería; actividad que envolvía a toda la familia: los niños dándole a la rueda (*menaors*) y ayudando en las casas (junto los abuelos en la preparación de las lías), los padres arrancando y recogiendo el esparto verde de los numerosos espartizales (vendida por subasta por el Ayuntamiento a los industriales), y las madres en la fábrica (las *picaoras*); todos en condiciones de explotación laboral y salarios de miseria en inhumanas condiciones de salubridad.

4.3. El riego con aguas del ojo y otros usos

La llegada de nuevos pobladores cristianos Cieza en 1270, favorece el uso de las aguas del Ojo para riego. Fray Pasqual Salmerón, en 1777, señalaba: «por esta parte tiene el mismo piso de la Villa un grande pago de viñas, oliveras y otros árboles, que se riegan con agua de varias fuentes, que allí nacen, principalmente la que llaman del Ojo». Pascual Madoz, en su Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico (1850), indica en su referencia a Cieza: «Treinta son las fuentes que se encuentran en el espresado térm. de Cieza, aprovechándose casi todas sus aguas en utilidad de sus tierras... descuella como principal la llamada del Ojo, que presta sus aguas á una buena parte de la huerta por el lado Este, compuesta de más de 4.200 tahúllas con un inmenso olivar y viñedos».

Esta superficie parece exagerada, para un caudal medio de 31,6 litros por segundo a mediados del siglo XX, pero en la realidad era un regadío no intensivo entandado, y dedicado a cultivos más bien de secano, poco exigentes en agua como olivar, cereal y viñedo, la clásica trilogía actual mediterránea. Todavía quedan oliveras centenarias, como la del Disco. La principal orientación era la aceituna de mesa, era muy apreciada

la variedad «mollar», aunque también para la producción de aceite⁹. El olivar se extendía desde el pie de Ascoy (en su área límite septentrional, prácticamente coincide con el actual trazado de la autovía a Madrid), hasta las cercanías de la Ermita del Santo Cristo, al Oeste, y hasta el área del actual Hospital comarcal, al Este. El límite meridional lo marcaba el trazado de la acequia de Los Charcos-El Fatego. La gestión de estas aguas y de la zona regable era administrada por el Heredamiento Regante del Ojo.

En cuanto a otros usos sobresalen los aspectos lúdicos y recreativos, como el juego y el baño de los más pequeños en una especie de alberca natural existente junto a la salida de la Fuente del Ojo. También el Viernes Santo por la tarde se tomó la costumbre de pasear hasta la Fuente, y el guarda del lavadero dejaba rebosar las pilas, a modo de piscina, para que niños y madres pudieran disfrutar del agua.

Algunos espacios verdes de la ciudad se regaban con estas aguas, como sucedió con el Paseo Marín-Barnuevo, diseñado por D. Justo Millán e inaugurado en 1888. En el Juntamento de 30 de abril de 1893 se acordó: «Tratar sobre la manera de regularizar los riegos para el Paseo de esta población llamado de Marín Barnuevo... y expuesta por el Señor Presidente la angustiosa situación en que se hallan todas las plantas del Paseo y la suprema necesidad de atender a sus riegos, si se quería evitar su inmediata destrucción... Que desde luego se concedan al Paseo de Marín Barnuevo los riegos necesarios, los cuales los estiman uno por semana, y precisamente en los sábados debiendo ser en horas anteriores a las que debe tomarlas o viene utilizándolas el huerto de los Frailes desde la salida del sol...». Al espacio del actual parque Medina Siyâsa, el Juntamento de 18 de junio de 1959 acuerda darle riego y «El Ayuntamiento ingresa desde este momento, con los mismos derechos y deberes de cualquier hacendado...».

5. LA GESTIÓN DEL AGUA. EL HEREDAMIENTO REGANTE DE LA FUENTE DEL OJO

Una de las formas de asociarse para la gestión del agua de una misma toma, es la del Heredamiento de Aguas o Heredamiento Regante, formado por todos los heredados que tienen derechos o toman el agua desde tiempo inmemorial (más de veinte años sin oposición o queja) por una misma acequia o regadera. Estos heredados o hacendados se reúnen en Juntamento General, en el que reside todo el poder, convocados para «tratar el mejor régimen y distribución de sus aguas». Los Juntamentos tenían lugar en el Ayuntamiento, actuando como presidente el Sr. Alcalde.

El riego se realiza a pie, por inundación, aunque se ordenaba que estuvieran las tablas de tierra bien niveladas y acaballonadas. Se aplicaba por riguroso turno de riego (tanda)

9 Joaquín Salmerón precisa que a mediados de los años 1980 unas obras en la acera de la puerta principal del edificio de Correos, en la calle Mesones, límite entre el casco histórico y el ensanche y flanqueado por la línea de conventos San Joaquín-Clarisas, descubrieron la boca de un aljibe para la extracción del agua de una acequia subterránea cuya cubierta y paredes eran de mampostería de piedra y cal. El tramo oeste que descubrió la obra se dirigía hacia la inmediata calle Ríos, en dirección hacia el solar donde, según la tradición, se encontraba la almazara de los frailes franciscanos del cercano convento de San Joaquín. Debido a la necesidad de lavado de la oliva, cuando ésta llegaba sucia a una almazara, este ramal de la acequia justificaba su existencia para apoyo de la citada actividad industrial de la molienda de la aceituna.

de cabeza a cola. Así en el acta de 4 de febrero de 1814, figura: «Así mismo acuerda el heredamiento seguir en el turno riguroso, regando por tanda, siguiendo el agua por donde se encuentra en el día hasta el fin del heredamiento y enseguida principia en donde es costumbre y así sucesivamente...Y últimamente acuerda el heredamiento no se riegue el bancal que no esté en derecho y lo mismo los bancales blancos que no estén con caballones». Los Juntamentos también notifican que los hurtos de agua eran una preocupación constante, produciéndose continuas sustracciones de agua de unos hacendados respecto a otro, sin tocarle o se excedía con la cantidad de agua permitida.

Una vez construido el Pantano, el riego se realizará solo de día, y por la noche se embalsaban o empantanaban las aguas. A los regadores se les ponía bajo vigilancia de los comisarios del heredamiento, con órdenes para que utilizasen las regaderas como paso del riego de un hacendado a otro, y no rompiendo ribazos, motas, ni linderos, para echar el agua de un bancal a otro. Todos los hacendados debían participar en las mondas y limpiezas para facilitar la distribución del agua¹⁰, en proporción a las tierras que cada uno tenía con derecho a riego, incluido el molino.

En el Capítulo III del uso de las aguas del Proyecto de Ordenanzas de la Comunidad de Regantes de la Fuente del Ojo en Cieza (A.M.C. Sección 2ª, Legajo 34, nº 59). El artículo 28 dice: «Cada comunero disfrutará el agua en proporción a su derecho. El Molino que hoy existe se ajustará en su aprovechamiento a las normas que con arreglo a derecho le correspondan, y utilizará las aguas de forma que no perjudique a los intereses de la Comunidad». Artículo 29: «Mientras la Comunidad en Junta General no acuerde otra cosa, se mantendrán en vigor los turnos que para riegos se hallan establecidos, los cuales nunca podrán alterarse sin perjuicios de terceros...». Artículo 30: «Las aguas se entregaran por el regador, bajo la dirección y vigilancia del Sindicato. En ningún caso, ni aún a pretexto de estar en turno para el riego, podrá ningún comunero tomar por sí las aguas sin la intervención del regador». Artículo 31: «Ningún regante podrá reclamar más tiempo el uso del agua, que el que les corresponde con arreglo a su derecho».

Tanto el Heredamiento Regante como la Comunidad de Regantes tienen como principal objeto evitar las cuestiones y litigios entre los usuarios del agua, sometándose voluntariamente todos los partícipes a lo preceptuado en las Ordenanzas y Reglamentos, obligándose a su estricto cumplimiento. Ningún regante puede separarse del Heredamiento o de la Comunidad sin renunciar definitivamente al derecho de utilizar las aguas que a la misma pertenecen. La soberanía, el poder reside en el Juntamento. Así el artículo 11 del Proyecto de 1954, dice: «La Comunidad, reunida en Junta General, asume todo el poder que en la misma existe». La participación en este caso es la superficie de riego con derecho a estas aguas. Mientras que en otras asociaciones que distribuyen aguas de manantial no son superficies sino tiempos a los que se tiene derecho, así sucede con el manantial de la Fuente Grande o del Molino en Ricote, y con el *qanat* de Los Baños en Fortuna y el *qanat* del Cabezo en Huércal-Overa, Almería.

La propiedad de la tierra, en las primeras décadas del siglo XX, estaba muy dividida, por

10 Hecho de frecuente preocupación en los juntamentos ante el estado de cieno e inmundicias que presentaban las acequias y los brazales, cuya obstrucción causaba el desbordamiento del agua y su desperdicio en terrenos incultos.

el sistema de reparto de la tierra a partes iguales entre los hijos, situación mantenida durante más de seiscientos años. Quizás eso explique que para ser Presidente de la Comunidad solo se exijan al menos siete tahúllas. Los polígonos catastrales de estos parajes (Cañada de la Horta, Cordovín, Cementerio, Albares, Torvedal, etc.) manifiestan una morfología agraria muy fragmentada con parcelas pequeñas e irregulares.

Desde los años veinte del siglo XX hay un interés de transformar los heredamientos regantes en comunidades de regantes, cada vez más tutelados por el Estado a través de organismos como las Confederaciones Sindicales Hidrográficas y legislaciones como la Ley de Aguas de 1879 y la Real Orden de 25 de junio de 1884. Tras la Guerra Civil se intensifica esta participación estatal y para cualquier ayuda de mejora de las acequias o reorganización de zona regable se exige el paso a comunidad de regantes. De ahí que el 24 de julio de 1953 acordasen por unanimidad que el heredamiento se constituya en Sindicato de Riegos y el 29 de noviembre de 1953 se aprueba su transformación en Comunidad de Regantes, germen de ese proyecto de ordenanzas y reglamentos de 1954.

La realidad es que a partir de 1960 ya no figuran en el Ayuntamiento actas del Heredamiento. Décadas después este Heredamiento de la Fuente del Ojo quedaría integrado en otro con el que estuvo tradicionalmente vinculado, el del Zaráiche (en el pasado de Zaráiche Mayor). La seca superficial del alumbramiento por sobreexplotación del sector occidental del acuífero Ascoy-Sopalmo, ocasionaría el abandono de espacios patrimoniales como el lavadero y el molino, y sólo restan algunas parcelas de olivar que siguen regándose con aguas de sondeo de Ascoy, en medio del erial hacia el que se dirige la presión urbanizadora.

6. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Los recursos patrimoniales descritos, acumulados a partir del histórico aprovechamiento integral de las aguas de la Fuente del Ojo, permitirían establecer una Ruta del Agua en el ámbito geográfico del que irradia el vasto entramado de explotación del líquido elemento, de carácter eminentemente paisajístico y patrimonial, incluido en un proyecto global de creación de un Parque Etnográfico. Con ello se pretende poner en valor un patrimonio material e inmaterial que padece un estado severo de deterioro y abandono¹¹, que exige su conservación para que sea apreciado por las generaciones presentes y futuras, y enaltecer de esta forma una de las singulares señas de identidad de Cieza, aprovechándose asimismo para diversificar la oferta turística del municipio, dinamizando, por ende, la vida lúdica, cultural y económica del mismo. A continuación establecemos la posible Ruta del Agua, donde se han planteado unos usos al patrimonio recuperable, puesto que si éste no ocupa una función social, pronto cae en el olvido y su destrucción es segura; actuación que se ha de afrontar desde intervenciones puntuales pero desde la integridad que en otros tiempos definía la explotación de estas aguas.

11 A ello contribuiría la declaración de BIEN DE INTERÉS CULTURAL para toda la zona de inmediata afección del patrimonio hidráulico del Ojo, bajo la categoría de "Lugar de Interés Etnográfico" que establece la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Región (BORM de 12 de abril de 2007): «*aquel paraje natural, conjunto de construcciones o instalaciones vinculadas a formas de vida, cultura y actividades propias*» (página 11363).

FIGURA 9. Elementos y antiguos caminos del agua en la Ruta y Parque de la Fuente del Ojo



Fuente: Elaboración propia a partir de ortoimagen (2011). Cartomur.

CUADRO 1. Elementos patrimoniales materiales de Ruta del Agua de la Fuente del Ojo en Cieza

| Elementos patrimoniales | Estado de conservación | Propuestas de uso y/o mejora |
|--|------------------------|---|
| Alumbamiento del Ojo | En ruinas y seco | Rehabilitación |
| Alberca, enlosado calizo anejo a la Fuente y primera reguera al Lavadero | Recuperables | Acceso vallado al visitante. Adecuación del entorno |
| Primer partidor de aguas | Aprovechable | Poner funcional |

| Elementos patrimoniales | Estado de conservación | Propuestas de uso y/o mejora |
|---|---|--|
| Lavadero | Recuperadas las pilas de lavar y aclarar, el resto demolido | Rehabilitar de forma URGENTE. Ejecutar el proyecto de restitución. Cerrar el espacio entre las pilastras mediante cristalería para exposición didáctica permanente sobre la funcionalidad del Lavadero y homenaje a la figura de Don Justo Millán. Puede plantearse una circulación de agua en circuito cerrado. |
| Olivar anejo de la Fuente | En riego y en cultivo | Funcional |
| Acequia a las cuatro balsas | En ruinas, recuperable | Rehabilitar |
| Casa del Guarda de las balsas | En ruinas, recuperable | Centro de Interpretación del Ojo / Bar, aseos |
| Balsas de regadío/cocer esparto | Recuperables | Rehabilitar. Acceso vallado al visitante. |
| Canal regadera al cubo del Molino | Recuperable | Poner funcional con su material original |
| Molino de la Huerta o de la Encomienda, y casa del molinero | En ruinas | Reconstrucción URGENTE para convertirlo en Museo del Agua de Cieza: usos, costumbres y espacios ligados al aprovechamiento del agua. Mientras no se realizan labores de consolidación, es preciso apuntalar los restos que se conservan y evitar su derrumbamiento total. |
| Entorno del Molino | En abandono | Creación de un espacio verde enlazando el Molino con el antiguo enclave del Pantano. Podría reconstruirse la reguera que unía ambas construcciones. |
| Paso de agua al «Pantano» | Recuperable | Limpieza de vegetación, iluminación y enlace con el espacio verde del antiguo Pantano. |

Fuente: Elaboración propia

En definitiva, la Fuente del Ojo debe entenderse como un ejemplo paradigmático de aprovechamiento integral sostenible de aguas de manantial en el contexto climático espacial de indigencia pluviométrica que caracteriza al medio semiárido del Sureste de España; organizado en base a su antiguo Heredamiento, que actuaba con total autonomía en función de los acuerdos tomados en Juntamento General; aprovechamiento que ha generado un patrimonio ingente, que da fiel testimonio de una realidad histórica, sobre el que conviene actuar.

7. BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTEROS BALDRICH, A. (2004): «El Molino de la Huerta». *Andelma*, nº 9. Centro de Estudios Históricos «Fray Pasqual Salmerón». Cieza. Págs. 14-15.
- CAPDEVILA, R. M^a. (2007): *Historia de la Excelentísima Ciudad de Cieza del Reino de Murcia desde los más remotos tiempos hasta nuestros días. Tomo III*. Centro de Estudios Históricos «Fray Pasqual Salmerón». Cieza. 719 pp.
- GIL MESEGUER, E.; GÓMEZ ESPÍN, J. M.^a (1985): «Modificaciones del paisaje rural de la Vega Alta». *ÁREAS. Revista de Ciencias Sociales*, nº 5. Págs. 22-36.
- GÓMEZ ESPÍN, J. M^a. (2004): *Aprovechamiento integral del agua de la Rambla de Nogalte (Puerto Lumbreras-Murcia)*. CAM Proyecto Agua. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras. Universidad de Murcia. Murcia. 190 pp.
- HERMOSILLA PLÁ, J. (Director) (2010): *Los nuevos regadíos históricos españoles. Paisajes culturales, paisajes sostenibles*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Madrid. 608 pp.
- MARÍN, P. (1999): «La Fuente del Ojo, un lugar del alma ciezana». *TrasCieza*, nº 4. Club Atalaya-Ateneo de la Villa. Cieza. Págs. 77-79.
- MARTÍNEZ LUCAS, V.M. (2010): «Entidades y núcleos rurales de población en Cieza. Acercamiento a su geodemografía». *Andelma*, nº 19. Cieza. Págs. 11-16.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2005): «Organización y aprovechamiento del territorio», en *Siyâsa. Estudio arqueológico del despoblado andalusí (ss. XI-XIII)*, Historia de Cieza, volumen II, ed. Compobell, pp. 77-107
- SALMERÓN GIMÉNEZ, F.J. (1999): «Transformación del paisaje agrario ciezano entre 1808 y 1874: crisis, ampliación de las tierras de regadío y desarrollo espartero». *Papeles de Geografía*, nº 30. Págs. 119-128.
- SALMERÓN JUAN, J. (2009): «Historia de las acequias ciezananas». *Andelma*, nº 18. Centro de Estudios Históricos «Fray Pasqual Salmerón». Cieza. Págs. 17-24.
- VERA BOTÍ, A. (2010): «El convento franciscano de San Joaquín y San Pascual de Cieza. Historia de un sencillo y humilde complejo conventual». *Murgetana*, nº 123. Murcia. Págs. 23-63.